



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 114697 / STP1162
2021
LUZ ARCELIA SALAMANZA VELOZA**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy doce (12) de abril de 2021, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar Sala de Decisión de Tutelas No. 01 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado **EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER**, mediante providencia del nueve (09) de febrero de 2021. Resolvió, **NEGAR** por improcedente la tutela presentada por **LUZ ARCELIA SALAMANZA VELOZA** contra el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogota, Sala Jurisdiccional Disciplinaria.

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico mayraca@cortesuprema.gov.co.

Lo anterior con el fin de notificar las partes intervinientes dentro e intervinientes en el proceso disciplinario No. 2016-6725 y demás partes con interés legítimo.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

Atentamente,

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor